

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 8T, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministro de energía, que podrá aplicar a contar del 01 de Septiembre de 2015 la Distribuidora que suscribe.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.								
A	Apoyo en postes			801.2	\$/apoyo-año		No tiene																		
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	487.6	\$/empalme-mes	\$/m/mes		L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	49 023.5	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m									
			Hasta 6 kVA	690.6	Hasta 6 kVA			67 562.7																	
		Mayor de 6	690.6	Mayor de 6	67 562.7																				
		Mayor de 20	2 442.7	Mayor de 20	234 913.7																				
B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6	2 442.7					L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 50	448 469.2														
	Mayor de 20	2 689.1	Mayor de 100	654 529.4																					
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6	24 751.0					L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6	2 384 949.6														
		Mayor de 10	23 893.1	Mayor de 10	2 384 949.6																				
C	Arriendo de medidor	C.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	476.8	\$/medidor-mes	No tiene		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección espe	N.1	Suministros individuales,		1 283.6	\$/envío	No tiene	(*)								
			Mayor de 10	476.8	N.2							Suministros individuales,		1 423.9											
		C.2	Medidor electromecánico	De hasta 10	2 998.1									N				Inspección de suministros	N.1	Suministros individuales,		1 283.6	\$/inspección	10 595.2	\$/inspección/HH
			Mayor de 10	2 998.1	Mayor de 50						2 998.1														
		C.3	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. con indicación de	De hasta 10	4 758.9									O.1				Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	11 530.9	\$/instalación o \$/retiro	No tiene			
				Mayor de 10	4 758.9						Modalidad 2	10 724.6													
		C.4	Medidor electrónico	De hasta 10	510.5									O.2				Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	27 389.7	No tiene				
				Mayor de 10	510.5						Modalidad 2	24 262.2													
		C.5	Medidor electrónico Trifásico en B.T.	De hasta 10	3 520.5									O.3				Medidor electromecánico trifásico con	Modalidad 1	27 389.7	No tiene				
				Mayor de 10	3 520.5						Modalidad 2	24 772.3													
		C.6	Medidor electrónico Trifásico en B.T. con indicación de	De hasta 10	5 346.2									O.4				Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	11 530.9	No tiene				
				Mayor de 10	5 346.2						Modalidad 2	10 724.6													
D	Atención de emergencia de alumbrado público	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA	18 096.1	\$/atención	15 182.2	\$/atención/HH	O.5	Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	27 389.7	No tiene												
			Hasta 6 kVA	18 096.1	Modalidad 2						24 262.2														
E	Aumento de capacidad de empalme	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6	46 125.3	\$/empalme	No tiene	O.6	Medidor electrónico trifásico con	Modalidad 1	27 389.7	No tiene													
			Mayor de 20	52 499.9	Modalidad 2					24 772.3															
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Medidor electromecánico	De hasta 10	14 183.6	\$/reemplazo	\$/reemplazo		P	Inst. o cambio de A/P que se	P.1	Instalación de un artefacto de		2 008.2	\$/instalación	19 252.2	\$/instalación/HH								
			Mayor de 10	14 183.6	P.2							Cambio de un artefacto de A/P		2 202.3											
		F.2	Medidor electromecánico Trifásico en B.T.	De hasta 10	29 296.2									Q				Mantenimiento de Alumbrado Público que se encuentre adosado en postes de la	R.1	Medidor electromecánico		14 492.5	\$/cambio	19 024.6	\$/cambio/HH
				Mayor de 10	29 296.2						R.2	Medidor electromecánico								32 486.7					
		F.3	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. con indicación de	De hasta 10	37 640.6									R				Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.3	Medidor electromecánico		41 398.5	\$/medidor	19 641.2	\$/cambio/HH
				Mayor de 10	37 640.6						R.4	Medidor electromecánico							45 173.9						
		F.4	Medidor electrónico	De hasta 10	14 195.6									S				Pago de la cuenta fuera de plazo	R.5	Medidor electrónico monofásico		14 494.9	No tiene	No tiene	
				Mayor de 10	14 195.6						R.6	Medidor electrónico trifásico								32 607.4					
		F.5	Medidor electrónico Trifásico en B.T.	De hasta 10	30 371.1									T				Retiro o desmantelamiento de empalmes	R.7	Medidor electrónico trifásico con		29 638.4	\$/retiro o desmantelamiento o empalme	182.2	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m
				Mayor de 10	30 371.1						R.8	Medidor electrónico trifásico con								29 638.4					
		F.6	Medidor electrónico Trifásico en B.T. con indicación de	De hasta 10	38 401.7									U				Revisión y aprobación de	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.		976.9	\$/proyectos y/o planos	6 155.5	\$/proyectos y/o planos
				Mayor de 10	38 401.7						U.2	Proyectos y/o planos de A.T.								1 338.7					
G	Certificado de deuda o consumos	H.1	Monofásico B.T. aéreo		569.8	\$/certificado	No tiene		V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Medidor electromecánico sólo		3 872.0	\$/verificación	No tiene									
			Trifásico B.T. aéreo		20 471.7						V.2	Medidor electromecánico		5 249.4											
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.2	Trifásico B.T. aéreo		20 471.7	\$/corte y reposición	No tiene		W	Verificación de medidor en laboratorio	V.3	Medidor electrónico sólo Energía		3 872.0	No tiene										
			Trifásico A.T. aéreo		60 211.3						V.4	Medidor electrónico energía y		5 249.4											
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo		6 673.0	\$/atención	No tiene		X	Verificación de medidor en terreno	W.1	Monofásico electromecánico		23 753.2	\$/medidor verificado	No tiene	(*)								
			Trifásico B.T. aéreo		12 164.5						W.2	Trifásico electromecánico		35 088.0											
J	Conexión y desconexión de	I.2	Monofásico A.T. aéreo		49 324.6	\$/conexión y desconexión	No tiene		Y	Reprogramación de medidores eléctricos	W.3	Electrónico		37 548.3	No tiene	(*)									
			Trifásico A.T. aéreo		30 331.1						W.4	Electrónico programable		37 420.8											
K	Copia de factura legalizada o	K.1	Copia de factura legalizada		569.8	\$/copia legalizada	No tiene	(*)			X.1	Monofásico electromecánico		1 243.7	\$/medidor reprogramado	No tiene									
			Duplicado de la boleta o factura		569.8						X.2	Trifásico electromecánico		1 292.9											
		K.2	Duplicado de la boleta o factura		569.8	\$/duplicado					X.3	Electrónico		1 292.9											
											X.4	Electrónico programable		1 292.9											
											Y.1	Electromecánico		5 194.5											
											Y.2	Electrónico		5 194.5											

OBSERVACIONES

- 1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- 2) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.
- 3) Área típica 6: Socoepea